872288
872300

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB.JPM.JPA.DCV.drc

102248/4977
4466
4012

OFICINA DE PARTES

DEC. SEC. 1ª Nº 1067
LAS CONDES, 04 ABR 2025

DEC. SEC. 2ª Nº 1740
LAS CONDES, 07 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina Nº87" Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio para la adquisición de ayudas técnicas.
- Informe de Imputación Nº2819, de fecha 13 de marzo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiaria.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593 /P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1. **OTÓRGASE** subsidio en dinero a la persona que está incluida en nómina Nº87, subsidio para la adquisición de ayudas técnicas, que se entiende forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la suma de $800.000, a la beneficiaria señalada en la nómina Nº87.

3. **PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto Nº2 del presente decreto.

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de la beneficiaria que se indica en certificado adjunto del presente Decreto Alcaldicio.

5. El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB/JPM/JFA/DCV/drc

NOMINA Nº87 BENEFICIARIA PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025" , SUBSIDIO PARA LA ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS.

N°	Nombre	Monto
1	MARIA ESTAY TELLEZ	$800.000.-

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DEPARTAMENTO SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL